



JUEVES 7 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 137
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD DE SACANTA

LICITACIÓN PÚBLICA 01/2022.

ORD. N° 652/2022 OBJETO: Para la Contratación de la Obra: "EJECUCIÓN DE OBRA "AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE ZONA SUR"; MUNICIPALIDAD DE SACANTA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, "ARGENTINA HACE" EN LA LOCALIDAD DE SACANTA" PRESUPUESTO OFICIAL: \$71.619.124,69. Lugar: Municipalidad de Sacanta. Consultas: 25 de mayo N°292 de la localidad de Sacanta, CP 5945. Telefono 03533-492222. Email: administracion@sacanta.gov.ar. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en sede de la Municipalidad de Sacanta hasta las 12,00 hs. del día 14 de julio de 2022.

4 días - N° 392131 - \$ 1039 - 08/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Licitación Pública N° 06/2021

2do. LLAMADO

OBRA "CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS - MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE LA NACIÓN"

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Objeto: Construcción de 40 viviendas de 64 mts², en la localidad de Corral de Bustos-Ifflinger.-

Fecha de Apertura de sobres: viernes 22 de Julio de 2022 a las 11 Hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, sita en calle Pje. Int. Dr. J. Pérez

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Concurso Público de Precios N° 2/2022

FECHA DE APERTURA: 20 DE JULIO DE 2022

Decreto N° 244/22- Expte.: 139209

Llámesse a Concurso Público para la "Compra de 3.600 toneladas de piedra partida destinadas a la Planta de Hormigón Municipal para la Obra de pavimentación de Av. Antártida Argentina y construcción de Cordón Cuneta B° Bouchard"

Presupuesto Oficial: \$ 14.256.000,00

Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE SACANTA

Licitación Pública 01/2022Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Licitación Pública N° 06/21Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Concurso Público de Precios N° 2/2022.....Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE ADELIA MARÍA

Decreto N° 33/2022.....Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO

DECRETO N° 066/2022.....Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUAREZ

LICITACIONESPag. 3

MUNICIPALIDAD DE BRINKMANN

ORDENANZA N° 3.373 – DECRETO N° 096/22Pag. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

NOTIFICACIÓNPag. 4

Crespo N° 127 de Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: \$205.349.166,12, IVA incluido (correspondiente a 2.316.664,78 UVIs a un valor de referencia de Valor del UVIs de 88,64 al 27-08-2021 (NOT).-

Valor del Pliego: sin costo.-

Plazo de Ejecución: CIENTO OCHENTA (180) DÍAS.

Garantía de la oferta: \$ 2.053.492.-

Ejecuta: Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger

Consulta y Adquisición de Pliegos: www.corraldebustos.gov.ar. (Portal de Transparencia) y Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger – Pje. Int. Dr. J. Pérez Crespo N° 127, Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia. de Córdoba, de 8 a 12 horas. Tel: (03468) 433936

5 días - N° 392899 - \$ 6300 - 13/07/2022 - BOE

Sellado Municipal: \$ 14.256,00

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)

Retiro de Pliegos: desde el 7 al 19 de julio de 2022 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 20 de julio de 2022 a las 10:00 hs.

Publicar días: 6, 7 y 8 de julio 2022 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 393166 - \$ 3073,20 - 08/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **ADELIA MARÍA**

DECRETO N° 033/2022

Adelia María, 24 de Junio de 2022.-

En Adelia María, Departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós, y

VISTO: El artículo N° 64 y 86 de la Ordenanza Tarifaria vigente N° 1470/21, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en su Informe Técnico. Vol. 6 n° 106 el Nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) ascendió 5,1% mensual en mayo de 2022; y acumuló, en los primeros cinco meses del año, una variación de 29,3%;

Que según el mismo informe la variación del Índice de Precios al Consumidor al mes de Mayo con respecto al mismo mes de 2021 a nivel nacional es del 60,70%;

Que según lo publicado en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del mes de Mayo 2022 que emite el Banco Central de la República Argentina (BCRA) a partir del cual se realiza un seguimiento sistemático de los principales pronósticos macroeconómicos de corto y mediano plazo, para 2022 estiman una inflación en su nivel general en 72,60% aumentando en 7,5 p.p. respecto de los pronósticos provistos a fines del mes anterior, cuando las perspectivas inflacionarias en el origen del ejercicio según el Poder Ejecutivo Nacional se ubicaban en torno al 33% anual;

Que todo lo anterior viene acentuando la depreciación de nuestra moneda al tiempo que también, derivando en un sostenido y despropor-

cionado incremento en los costos asociados a la prestación de servicios públicos básicos aspecto este que resulta necesario e imperioso corregir;

Que es obligación del Municipio velar por el cumplimiento de las metas fiscales que permitan sostener un municipio eficiente y equilibrado y ello siempre, con un profundo sentido de equidad y justicia social, y
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ADELIA MARÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

Artículo 1°: ACTUALICESE, a partir del 01 de julio del 2022, de conformidad con los términos establecidos por el artículo 86 de la Ordenanza Tarifaria N 1470/21, en un veinte por ciento (20%) los valores establecidos en los artículos N° 2 y 5 aplicable al pago mensual, artículo N° 33 Inciso a y b y artículos N° 7, 34, 37, 40, 63 y 64 de la referida ordenanza.

Artículo 2°: ACTUALICESE la Tabla de valuaciones vigentes, confeccionada por la Asociación de Concesionarios, referida en artículo N° 64 de la Ordenanza N° 1470.-

Artículo 2°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

Fdo.: JORGE FABIAN MARINO, Intendente Municipal.- FLAVIO RUBEN BIOTTI, Secretario de Gobierno.-

4 días - N° 392821 - s/c - 08/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **UNQUILLO**

DECRETO N° 066/2022

Unquillo, 01 de Julio de 2022

OBJETO: Disponer exhumaciones en el Cementerio San José de la Ciudad de Unquillo.-

VISTO: Que según informa la Dirección del Registro Civil, existen parcelas ocupadas por difuntos en el cementerio San José, sin responsables registrados del pago de las tasas de mantenimiento establecido por la Ordenanza Tarifaria Anual (OTA). Que debido a ello se adeudan las tasas mencionadas desde que se produjo la disposición en el Cementerio de esos cuerpos. Que a través de los años no se pudo notificar y/o intimar a familiares y/o allegados de los difuntos: ACTIS PIAZZA RUBEN ANTONIO, AMORE WALTER DALL, BRAVO TEDIM GONZALO ENRIQUE, BRIZUELA CILDA NORMA, CAMPISI CAROLINA, GOMEZ, JORGE ALBERTO, HERNANDEZ CARLOS DAVID, LAMAZON ELSA NELLY, MORENO ELSA ROSA, PEREYRA ADELA, PEREZ PALMIRA DEL CORAZON DE JESUS Y

COMSIDERANDO: Que ha pasado tiempo suficiente para que los parientes y/o amigos de los fallecidos se hagan cargo de abonar las tasas fijadas.

Que quedan pocas parcelas disponibles para atender futuros requerimientos. Por todo ello

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO DECRETA

ARTICULO N°1: Invitase a las personas con interés de mantener en Parcela los restos mortuorios de: 1) ACTIS PIAZZA, RUBEN ANTONIO, DNI 6.392.527, Fecha de Defunción 30/4/2003, Ubicación S6. F2. F2, Concesión 001682. 2) AMORE, WALTER DALL, DNI 6.502.103, Fecha de Defunción 27/09/2007. 3) BRAVO TEDIM, GONZALO ENRIQUE, DNI 6.461.280, Fecha de Defunción 15/10/1984, Ubicación S2. F1. F33, Concesión 001372. 4) BRIZUELA, CILDA NORMA, S/D, Fecha de Defunción 16/01/2004, Ubicación S2. F2. F19, Concesión 001399. 5) CAMPISI, CAROLINA, DNI 4.354.595, Fecha de Defunción 27/09/1997, Ubicación SN. F2. F7, Concesión 001958. 6) GOMEZ, JORGE ALBERTO, DNI 10.443.983, Fecha de Defunción 01/06/1998, Ubicación SN.FS. F12, Concesión 002003. 7) HERNANDEZ, CARLOS DAVID, DNI 7.955.634, Fecha de Defunción 16/05/1996, Ubicación S4. F1. F24, Concesión 001534. 8) LAMAZON, ELSA NELLY, DNI 2.677.215, Fecha de Defunción 05/09/2009, Ubicación S3. F2. F17, Concesión 001479 9) MORENO, ELSA ROSA, DNI 11.158.763, Fecha de Defunción 07/05/2011, Ubicación PA060004, Concesión 002147.

10) PEREYRA, ADELA, DNI 3.936.659, Fecha de Defunción 03/08/1982, Ubicación S2. F2. F9, Concesión 001389. 11) PEREZ, PALMIRA DEL CO-RAZON DE JESUS, DNI 1.917.102, Fecha de Defunción 05/04/1996, Ubicación S2. F2. F23, Concesión 001404 a presentarse en el Registro Civil de la Municipalidad de Unquillo a regularizar la situación, hasta el 25 de Julio del 2022.-

ARTICULO N° 2: Disponerse que los casos detallados en el art. anterior

que no hayan sido regularizados en el plazo establecido en el Art n° 1, sean depositados en el osario del Cementerio San José de la Ciudad de Unquillo.

ARTICULO N° 3: Comuníquese a la Dirección del Registro Civil, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y Archívese. -

Fdo. Guillermo Valli - Secretario de Gobierno. Fabrissin Jorge - Intendente
1 día - N° 393474 - s/c - 07/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **MARCOS JUAREZ**

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA - DEC. N° 141/2022.-

OBJETO: para contratar la provisión de mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución del PROYECTO DE REMODELACION AREA CENTRAL: Licitación N° 1 "OBRA CIVIL"-
PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 22.730.155,54) IVA incluido.-
APERTURA: 15 de JULIO de 2022 – 10.00 Hs.
VALOR DEL LEGAJO: \$ 10.000,00. Abonar y retirar en Tesorería Municipal.-
SELLADO: \$ 7.140,00. Abonar en Tesorería Municipal.-

3 días - N° 393214 - \$ 1497 - 11/07/2022 - BOE

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA - DEC. N° 142/2022.-

OBJETO: para contratar la provisión de mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución del PROYECTO DE REMODELACION AREA CENTRAL: Licitación N° 2 "PISOS ANTIGOLPES"-
PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 16.657.155,66) IVA incluido.-
APERTURA: 15 de JULIO de 2022 – 11.00 Hs.
VALOR DEL LEGAJO: \$ 7.500,00. Abonar y retirar en Tesorería Municipal.-
SELLADO: \$ 7.140,00. Abonar en Tesorería Municipal.-

3 días - N° 393215 - \$ 1512 - 11/07/2022 - BOE

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA - DEC. N° 143/2022.-

OBJETO: para contratar la provisión de mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución del PROYECTO DE REMODELACION AREA CENTRAL: Licitación N° 3 "ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES"-
PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 9.169.594,21) IVA incluido.-
APERTURA: 15 de JULIO de 2022 – 12.00 Hs.
VALOR DEL LEGAJO: \$ 4.000,00. Abonar y retirar en Tesorería Municipal.-
SELLADO: \$ 7.140,00. Abonar en Tesorería Municipal.-

3 días - N° 393217 - \$ 1602 - 11/07/2022 - BOE



MUNICIPALIDAD DE **BRINKMANN**

ORDENANZA N° 3.373 – DECRETO N° 096/22

EDICTO

La Municipalidad de Brinkmann llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de mano de obra para la construcción del "Centro de Desarrollo Infantil Brinkmann" de la ciudad de Brinkmann.

Fecha de apertura de sobres y lectura de propuestas: 18 de julio de 2022 a las 13:00 horas en la Sala del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Brinkmann, sito en Intendente Zampol 203 de Brinkmann.

Fecha de recepción de sobres: Hasta el día 18 de julio de 2022 a las 12.00 horas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Brinkmann, sito en Intendente Zampol 203 de la ciudad de Brinkmann.

Pliegos: Se retiran en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Brinkmann desde el día 06 de julio de 2022, de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.

Costo del Pliego: SIN COSTO

Garantía de Propuesta: 1% (uno por ciento) del monto del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 49.442.086,76).

Visita en Obra: Se realizará el día 14 de julio de 2022 a las 12:00 horas en el inmueble sito en calle Carlos Masimello, lote 114 de la Manzana 164 del sector Oeste, Barrio Spirandelli de la Ciudad de Brinkmann.

Las demás condiciones y especificaciones se encuentran establecidas en la documentación que acompaña a la Ordenanza N° 3.373.

3 días - N° 393265 - \$ 5028 - 11/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **GENERAL DEHEZA**

Conforme lo establecido en Ordenanza 1983/10, se CITA y EMPLAZA: a los propietarios de vehículos secuestrados en la vía pública, correspondientes a los dominios: 952DCA, 662JWX; 329IVT; 926HIS; 659HYE; A134QRW; 125DIS; 228DQC; A077BKS; 950IZZ; 567EAI; 139LDZ; 910DCA; 466DKM; 490DDT; 196ICN; 340IVT; y sin dominio: Guerrero motor 150FM32007014757, cuadro LAAAXKHG370007673; Guerrero motor KT1P52FMH12010891, cuadro 8A2XCHLPOCA040407; Corven motor 1P50FMHA11A388990, cuadro 8CVXCH2G4CA028318; Corven motor 1P52FMHG1540842, cuadro 8CVXCH2G7GA118567; Corven motor 162FMJG1036544, cuadro 8CVPCCKD08GA013744; Keller motor KN152FMHE0200840, cuadro 8E71CDA79D0003967; Guerrero motor KT1P52FMH11001983, cuadro 8A2XCHLL7BA045485; Guerrero motor AD1P52FMHG0032126, cuadro 8A2XCHLM2FA096925, Motomel motor G023557, cuadro 8ELM15110GB023557, Corven motor 1P52FMHH8125446, cuadro 8CVXCH2G7HA168693; Keller motor KN152FMHH0012723, cuadro 8E71CDA73J0001871; Motomel motor 152FMH11A15156, cuadro LHJYCHLA1B2754559; Guerrero motor

KT1P52FMHE0012152, cuadro 8A2XCHLMXEA087002; Corven motor 1P52FMHH8118207, cuadro 8CVXCH2G1HA161948; Cerro motor 1P52FMH17011412, cuadro 8CEBF4114GX002311; Guerrero motor AD1P52FMHG0015091, cuadro 8A2XCHLL1FA084241; Corven motor CVHA00A000702, cuadro 8CVXCH2G0HA177896; Guerrero motor KT1P52FMHE0009593; Corven motor ZS162FMJ8A000603, cuadro 8CVJCKL08BA002856; Zanella motor 50M502032, cuadro 8A6MSZ0AP5S003312; para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle Asunción N° 81, de esta ciudad de General Deheza (Cba.), en el horario de 08.00 a 12.00 hs, dentro del término de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del vehículo, previo pago de los aranceles por multas, gastos de depósito y gastos realizados por los Martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública y/o la compactación de los mismos.- Quedan Uds. Debida y legalmente notificados.-

2 días - N° 392832 - \$ 2816 - 08/07/2022 - BOE